



Municipalidad Copán Ruinas

Puerta Cultural de Honduras al Mundo...

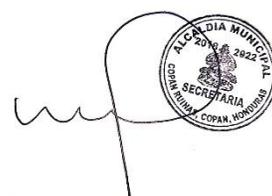


CERTIFICACIÓN

La Suscrita Secretaria Municipal de éste término, **CERTIFICA QUE:** En el libro de actas que al efecto se lleva en ésta Alcaldía Municipal, correspondiente al año 2018 a la fecha, se encuentra el acta cuyo preámbulo y en su parte conducente literalmente dice: “**ACTA NUMERO CERO VEINTE (020)**, En la Ciudad de Copán Ruinas, Departamento de Copán siendo las 9:00 a.m. del día lunes, cuatro (04) de noviembre del año dos mil diecinueve.- Reunidos los Miembros que integran éste cuerpo edilicio con el objetivo de celebrar sesión ordinaria, presidida el señor alcalde Ing. Lisandro Mauricio Arias Aquino.- De los Regidores por su orden: 1° Lic. José Mauricio Chinchilla.- 2° Jorge Guillermo Cueva Manos.- 3° Lic. Helmy Rene Giacoman Franco.- 5° Br. Omar Antonio Ríos Ramírez.- 6°.- Agron. José Alfredo Morales Chacon.-7° Lic. José Raul Guerra Aldana.-8° Abog. Jisela María Peraza Ramírez.- Y por ante la Suscrita Secretaria Municipal Profa. Julia Anahí Morales que autoriza y da fe, se procedió de la siguiente manera:1° **Apertura de la sesión después de comprobado el quórum.- 2° Invocación A Dios.- 3° Lectura y aprobación de la agenda de esta sesión.- 4° Lectura, Discusión 0y aprobación del acta anterior.- 5°.- Participación de Autoridades Comunes.- a) El señor Alcalde Municipal Ing. Lisandro Mauricio Arias Aquino informo que en fecha 06 de diciembre del 2019, el RNP realizara una jornada para inscribir a todo aquel ciudadano que no cuente con un numero de identidad asignado, para lo que se le pide a cada uno de las autoridades comunales presentes compartan este mensaje en su zona.-6° Lectura de correspondencia recibida.- a) nota de Cruz Roja Hondureña donde solicitan apoyo a la Municipalidad de Copán Ruinas con un aporte de L. 5,000.00 (cinco mil lempiras) esto ya que no cuentan con fondos gubernamentales para que esta institución pueda estar en función.- El Pleno de la Honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos aprueban: 1.- Revisar disponibilidad presupuestaria para los meses de noviembre y diciembre del año 2019.- 2.- un aporte de L. 5,000.00 (cinco mil lempiras) para asignar una línea en el presupuesto del año 2020.- b) El patronato de comunidad de Llanetios envió una nota donde expresan sus más sinceras muestras de agradecimiento por el apoyo brindado este año en el aspecto educativo con lo que es el pago del maestro para que este brindara las clases a los jóvenes que cursaban del séptimo al décimo grado del programa una educación para todos.- c) El señor Héctor Daniel Vega León, solicita permiso de operación para su unidad de moto taxi, para poder trabajar de una forma legal.- El Pleno de la Honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos aprueban permiso de operación para la unidad de mototaxi de el señor Héctor Daniel Vega León .- d) El señor Otoniel Flores Méndez, solicita permiso de operación para su unidad de moto taxi, para poder trabajar de una forma legal.- El Pleno de la Honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos aprueban permiso de operación para la unidad de moto taxi del señor Otoniel Flores Méndez.- 7° **ASUNTOS VARIOS.- a) El Pleno de la Honorable Corporación Municipal después de un extenso análisis por unanimidad de votos acordaron aprobar en el Plan de Arbitrios Vigente la cantidad de L. 4,000.00 (cuatro mil lempiras exactos) por permiso de operación para los nuevos operadores****



de moto taxi del Municipio de Copán Ruinas.- Dispensándole su ratificación.- b) Recepción de Proyectos de Electrificación.- El señor Alcalde Municipal Ing. Lisandro Mauricio Arias Aquino informo que durante el mes de agosto del presente año se realizó una solicitud a la ENEE, para gestionar la recepción de proyectos de Electrificación que fueron realizados en la administración anterior 2014-2018 ya que estos no se encuentra recepcionados por la institución en mención, de los cuales algunos contratos y materiales utilizados fueron pagados por esta administración 2018-2022, en varias de las comunidades donde se realizaron estos proyectos se encuentran sobrantes de materiales que no fueron utilizados en los proyectos, los ingenieros de la ENEE que realizaron la inspección correspondiente en las comunidades donde fueron realizados dichos proyectos, las comunidades de: 1.- Brisas de San Juan, 2.- Sompopero, 3.- Nueva San Isidro y 4.- Aldea Nueva, Tienen problemas para que puedan ser recepcionados, los ingenieros de le Empresa de Energía Eléctrica enviaran un informe donde brindaran la información para subsanar y poder recepcionar todos los proyectos de electrificación.- El Pleno de la Honorable Corporación Municipal por unanimidad asignan al regidor Lic. Jorge Cueva para que le de seguimiento y realice un control en las comunidades donde existe material sobrante para que este pueda ser utilizado en otros proyectos de electrificación.-c) El señor alcalde municipal Ing. Lisandro Mauricio Arias Aquino informo al Pleno de la Honorable Corporación Municipal de los proyectos de Infraestructura Escolar manejados por el Plan Piloto IMPULSA.- El Pleno de la Honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos aprueban la incorporación del Plan Piloto IMPULSA al Plan de Desarrollo Municipal del Municipio de Copán Ruinas.- Dispensándole su ratificación.- d) El regidor Omar Antonio Ríos, le da la bienvenida al señor José Mauricio Chinchilla quien estará en el cargo de regidor N°1 a partir de la fecha.- e) El regidor Omar Antonio Ríos, expresa su preocupación por la construcción de jardineras que están realizando frente al Parque Arqueológico ya que representa un peligro y en vista a los accidentes que en ese lugar han ocurrido esto en base a las quejas de muchos ciudadanos del pueblo, solicitando que como corporación municipal se tomen decisiones en referencia al tema ya que esto representa un peligro para los conductores de vehículos.- El Pleno de la Honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos nombran al regidor Omar Antonio Ríos para darle seguimiento a este tema y realizar las solicitudes correspondientes ante los entes competentes.- 8° Informes Recibidos.- a) informe de terreno para relleno sanitario, se recibió una propuesta para la compra venta de un terreno en la comunidad de San Isidro por el señor Luis Gerardo Cueva Manos, para lo que se tomó a bien realizar una supervisión y evaluación del terreno con expertos en el tema, dicha supervisión y evaluación fue realizada por la organización de CESO, del ingeniero voluntario Hennig Rasmussen, este proceso de adquisición del inmueble debe realizarse a través de Bienes Nacionales, donde piden una serie de requisitos para la adquisición del terreno , en el informe realizado se refleja que el área recomendada para el relleno sanitario deberá ser de 6 manzanas aproximadamente.-9° Modificaciones Presupuestarias.- a)... b)... c)... 10° No habiendo más que tratar se cerró la sesión a la 1:30 p.m...- Firmando la presente para constancia.-firma y sello de la alcalde Ing. Lisandro Mauricio Arias Aquino.- f).-Lic. Jose Mauricio Chinchilla.- f).- Lic. Jorge Guillermo Cueva Manos.- f).- Lic. Helmy Rene Giacoman Franco.- f).- Br. Omar Antonio Ríos Ramírez.- f).- Agron. José Alfredo Morales Chacón.- f).- Lic. Jose Raul Guerra Aldana.- f).- firma y sello Julia Anahí Morales Lemus.- Secretaria Municipal.-



.....:ES CONFORME A SU ORIGINAL:.....

Extendida en la Ciudad de Copán Ruinas, Departamento de Copán a los 03 días del mes de diciembre del año dos mil diecinueve.-



Julia Anahí Morales Lemus
Secretaria Municipal